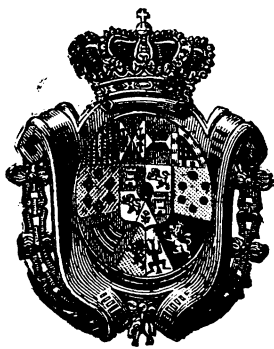


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	00
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTI OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La **Reina** (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

TITULOS DE CASTILLA.

Otorgando Reales cartas de sucesion:
 En 7 de Diciembre actual. A D. Andres Avelino de Artega y Carbajal en el condado de Corres.
 A D. Vicente Pio Osorio de Moscoso en los ducados de Atrisco, con grandeza; de Baena, con grandeza, y de Montemar, tambien con grandeza de España; en los marquesados de Almazan, de Astorga, con grandeza; de Ayamonte; de Castromonte, con grandeza; de Elche; de Leganés, con grandeza; de Mairena; de Montemayor; de Poza; de Velada, con grandeza, y de Villamanrique; y en los condados de Altamira, con grandeza, de Cabra, de Garciaez, de Nieva, de Monteagudo, de Palamós, de Saltes, de Santa Marta y de Val-hernando.

A D. José Osorio de Moscoso y Carbajal en el ducado de Sesa, con grandeza; en los marquesados del Aguila, de Morata de la Vega y de San Roman, y en el condado de Trastamara.

Concediendo título de Castilla á D. Manuel Perez Seoane con la denominacion de Conde de Velle.

En 11. Rehabilitando el título de Castilla de Marques de las Escalonias, y concediendo Real cédula de sucesion en el mismo á favor de D. José Gutierrez de los Rios, poseedor del mayorazgo de las Escalonias.

Aprobando la cesion del título de Conde del Real hecha por el Duque de Villahermosa á favor de su hijo Don José Antonio Azlor, y mandando expedir en su consecuencia la oportuna Real cédula de sucesion.

Aprobando igualmente la cesion del título de Marques de Eguaras hecha por el conde de Parsent á favor de su hija Doña Virginia de la Cerda, y mandando se expida á esta la oportuna Real cédula.

Concediendo Reales cartas de sucesion:

A D. Joaquin Ferrer y Latorre en el marquesado de Villasegura.

A D. Narciso Salabert y Pinedo en los marquesados de Navahermosa, de la Torrecilla y de Valdeolmos.

A D. Fernando Almansa en el vizcondado de Castillo de Almansa.

A D. Pedro Alcántara Chaves en el ducado de Noblejas, con grandeza de España de primera clase.

Y á D. José María de Ezpeleta y Aguirre en el condado de Ezpeleta de Veire.

Mandando expedir Real cédula de sucesion á D. Juan Falcó y Valcárcel en el título extranjero de Príncipe Pio, autorizándole para que como tal pueda usarlo en España.

Jueces de primera instancia.

En 7. Accediendo á la permuta de destinos solicitada por D. Jacinto Morales de Rada, Juez de primera instancia de Villarcayo, y D. Manuel María Manriquez Escosura, que lo era de Caspe.

Trasladando á D. Mariano de Valdenegro, Juez de Vera, accediendo á sus deseos, al juzgado de Benavarre.

Y al de Vera á D. José de Bustos, Juez electo de Benavarre, accediendo igualmente á sus deseos.

En 12. Nombrando á D. Justo Racho para el juzgado de Daroca, vacante por fallecimiento de D. Simon Guardiola.

Para el de Pego, vacante por no haberse presentado á desempeñarlo D. Tomas Terrades, concluido el término de la licencia que tenia concedida, á D. Miguel Marcó y Montoliu, Juez de Vinaroz.

Para el de Vinaroz á D. José Hernandez de Padilla, Juez de Monóvar.

Para el de Monóvar á D. Manuel Ramirez, Juez cesante de Mérida, conservando la calidad de Juez de ascenso.

En 14. Para el juzgado de Mahon á D. Gerónimo Andreu, Juez de Ciudadela de Menorca.

Promotores fiscales.

En 2. Admitiendo la renuncia que D. Damian de Gaona habia hecho de la promotoria fiscal de Torrecilla de Cameros.

Nombrando en su reemplazo á D. Aquilino Martinez Perez.

En 12. Nombrando igualmente á D. Félix Lopez Acedillo para la promotoria fiscal de Burgos, vacante por fallecimiento de D. Fermin Fernandez de la Cuesta.

Promoviendo á D. Tomas Maroto y Salado, promotor electo de Azpeitia, á la promotoria fiscal de Brihuega.

Nombrando para la de Azpeitia á D. Andres Avelino Trápaga.

Promoviendo á D. Nicolas Enciso, promotor de Aguilar, á la promotoria fiscal de Gérgal, vacante por fallecimiento de D. Pedro Blanco.

Nombrando para la de Aguilar á D. Francisco de Paula Iglesias, cesante que era de la misma promotoria.

Admitiendo la renuncia que D. José Ortega habia hecho de la promotoria de la Roda.

Trasladando á dicha promotoria á D. Gabriel Caro, promotor de Hellin, accediendo á sus instancias.

Y nombrando para la promotoria de Hellin á D. Juan Varcárcel y Velasco.

Escribanos.

En 10. Nombrando escribanos de número del juzgado de las Afueras de Madrid á D. Miguel Garcia Noblejas y D. Luis Hernandez, confiriendo á los mismos notarias de Reinos y del colegio de esta corte en las vacantes ocurridas por fallecimiento de D. José de Peña y Alameda y D. José Vallier.

En 11. Expediendo Reales cédulas:

A D. Tomas Vives de propiedad de la escribania de la curia de Peratallada.

A D. Eustaquio Barbero de propiedad y ejercicio de una escribania numeraria de Salamanca.

A D. Jacinto de Saludas y Luiret para ejercer otra de la villa de Alforja.

A D. Victor Castillo para otra de Villalba de Rioja.

A D. Gregorio Azaña para otra de Alcalá de Henares.

A D. Eduardo Antonio Raya para otra de Sevilla.

Y á D. Miguel Martí y Sagristá para otra de la curia de Peratallada.

Procuradores.

En 10. Expediendo Reales cédulas:

A D. Manuel Valladares, procurador cesante, para ejercer un oficio de procurador de número del juzgado de las Afueras de Madrid.

A D. Miguel Perez y Mansilla para otro igual oficio del mismo juzgado.

A D. Mariano Quesada para otro id. id.

En 11. A D. Pedro Polo para otro oficio de procurador de la Audiencia de Zaragoza.

A D. Lázaro Casamitjana para otro de Mataró.

Y á D. Anselmo Cruzado para otro de Zafra.

ULTRAMAR.

Togados.

Admitiendo á D. Fernando Lopez de Arce la dimision que habia hecho de la plaza de fiscal de la Real Audiencia chancilleria de Puerto-Príncipe, para que estaba electo.

Nombrando en su reemplazo para dicha fiscalia á Don Rafael Garcia Goyena, Alcalde mayor de San Juan Bautista de Puerto-Rico.

Alcaldes mayores.

Nombrando para la Alcaldia mayor de San Juan Bautista de Puerto-Rico á D. Félix Erénchun, abogado fiscal de la Audiencia chancilleria de aquella isla.

Abogados fiscales.

Nombrando abogado fiscal de la referida Audiencia de Puerto-Rico á D. Mariano Palau y Mesa, Oficial auxiliar de la Secretaría de Gracia y Justicia.

Oficios vendibles y renunciabiles.

En 7. Aprobando la creacion de una escribania numeraria en cada una de las cabezas de los distritos judiciales de la isla de Cuba, declarando vendibles y renunciabiles dichos oficios, y sometiéndolos á las leyes vigentes en Ultramar para los demas de su clase.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Jefe político de esta provincia dice á este Ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Comisario de proteccion y seguridad pública del distrito del Barquillo con fecha 21 del actual me participa que en la noche anterior sorprendió en la casa

núm. 67, calle de Hortaleza, cuarto principal, habitado por Doña Pilar de Amo, ocupados en juegos prohibidos, una partida compuesta de 20 sugetos que expresa la nota que adjunta tengo el honor de remitir á V. E., los que despues de identificadas sus personas fueron puestos en libertad, á excepcion de Doña Francisca Prasts, que no solo negó su nombre, sino tambien la calle donde vivia, por lo que fue detenida en las prisiones de San Martin hasta que la identificó, resultando ser Doña Francisca Ballet, habiéndoles ocupado 4 rs., 20 mrs. y dos barajas.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. para los fines que juzgue oportunos; manifestándole que con esta fecha doy parte de este suceso al señor Teniente de Alcalde del distrito del Hospicio. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1849.—Excmo. Sr.—José de Zaragoza.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

Lista de los sugetos hallados jugando en la casa número 67 de la calle de Hortaleza, cuarto principal.

- Doña Pilar de Amo, Hortaleza, 67, principal.
 - D. Rafael Nuña, Olivo, 33, principal interior.
 - D. Evaristo Acedo, Sarten, 5, principal.
 - D. José María Pazos, Barrionuevo, 2, segundo.
 - D. Antonio Enriquez, Peña de Francia, 4, tercero.
 - D. Ignacio Nuñez, Pez, 27, principal.
 - D. Ramon Romero, San Andres, 44, bajo.
 - D. Antonio Rodriguez, Ballesta, 32, tercero.
 - D. Carlos Arango, Platerias, 95, cuarto.
 - D. Roque de la Serna, Sarten, 8, principal.
 - D. Baldomero Bermejo, Escorial, 16, bajo.
 - Doña María de los Angeles, Ballesta, 32, segundo.
 - Doña Margarita Suarez, Barrionuevo, 3, tercero.
 - Doña Isabel Timonet, Hortaleza, 67, principal.
 - Doña Francisca Ortega, Barrionuevo, 3, tercero.
 - Doña Josefa Fernandez, Santa Bárbara, 9, tercero.
 - Doña Francisca Ballet, Jitanos, 7, principal.
 - Doña Juana Garcia, Alcalá, 40, segundo.
 - Doña María Reguera, Bajada de los Angeles, 7, tercero.
 - Doña Concepcion Villareal, Montera, 38, principal.
- Madrid 23 de Diciembre de 1849.—Es copia.—Zaragoza.

MINISTERIO DE MARINA.

El 22 del actual entró en el puerto de Barcelona el falucho de la tercera division del resguardo de las costas, *Union*, escoltando á una barca que apresó en las inmediaciones de la Plana con 14 fardos de ropa y 58 de tabaco.

El 24 lo verificó en Málaga el de igual clase, nombrado *Fama*, de la primera division, conduciendo otra presa que hizo en los arrecifes de Torrecarbonera con cuatro fardos de ropa.

ANUNCIOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Consiguiente á lo ofrecido en el anuncio publicado en la *Gaceta* de 20 del corriente, se hace saber al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta de los azogues procedentes de las minas de Almaden existentes en Lóndres, cuyo remate debe verificarse el dia 5 de Enero próximo, que el presidente de la comision de Hacienda en aquella plaza ha dado aviso de haber vendido en el presente mes una de las casas en cuyo poder se hallan aquellos depositados 50 frascos de azogue que contienen 37 quintales y medio.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Negociado de minas.

D. Antonio Cabrera y D. Mariano Muñoz, contador y vicecontador que han sido de la sociedad minera *La Fortuna*, y D. José Narvaez, presidente de la titulada *Peña de Cantaloja*, se servirán presentarse en la secretaria de este Gobierno político para enterarlos de un asunto que les compete.

Madrid 27 de Diciembre de 1849.—D. O. de S. E., Baltasar Anduaga y Espinosa, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUACOS.

Los individuos del Ayuntamiento de este pueblo, compuesto de 200 vecinos, asociados de ellos, estan convenidos

en acoger un facultativo médico-cirujano ó cirujano solo, sin obligacion de la barba, con la dotacion el primero de 500 ducados, y el segundo de 400 anuales, pagados por trimestres ó mesadas anticipadas, que es la mejor garantía. El profesor á quien convenga este partido puede dirigir su solicitud, franca de porte, al Alcalde de dicho pueblo hasta el 20 de Enero próximo.

Cuacos y Diciembre 14 de 1849.—El Alcalde, Ramon Perez Bolivas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Miguel María Duran, Juez de primera instancia del distrito del Rio de esta corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez y término de nueve dias, que empezará á contarse desde el siguiente al de su insercion en la *Gaceta del Gobierno y Diario oficial de Avisos* de esta capital, á D. Manuel Barres, ausente en la vecina República de Francia, á fin de que se presente en mi juzgado por la escribanía del refrendario á responder á los cargos que le resultan en causa criminal de oficio que estoy instruyendo contra el mismo y un consorte por haberse proporcionado un pasaporte para viajar desde esta corte á Francia bajo el nombre supuesto de Don Manuel Gonzalez, que si así lo hiciera se le oirá y guardará justicia; bajo apercibimiento que no verificándolo se susanciará el procedimiento en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid á 22 de Diciembre de 1849.—Duran.—Por mandado de S. S., Vicente B. Vamonde.

Ignorándose quién sea el sugeto que en la noche del domingo 2 del actual preguntó á unas mugeres en la calle de la Ruda por el núm. 4 de la misma, se le cita por el presente á fin de que tan luego como llegue á su noticia este segundo anuncio se presente en la audiencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, Juez de primera instancia de esta capital, que la tiene en el piso bajo de la territorial, frente la fuente de Santa Cruz, de diez á dos de la tarde, á fin de recibirle una declaracion.

D. Juan Felipe Lopez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se cita á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía de Bernardino Tenorio, vacante por muerte del presbítero Don Nicolas Molero, para que lo deduzcan en este juzgado en el término de 30 dias, contados desde la insercion de un edicto igual al presente en la *Gaceta de Madrid*; con apercibimiento que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Moron 17 de Diciembre de 1849.—Juan Felipe Lopez.—José García Soria.

D. Juan Antonio Benjumea, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes con que se hallan dotadas las capellanías fundadas por Andres y Diego de Codes, servideras en las iglesias parroquiales de esta villa, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se haga este anuncio en la *Gaceta del Gobierno y Boletín oficial* de esta provincia, se presenten en este juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducirlo; bajo apercibimiento que de no hacerlo pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Estepa 22 de Diciembre de 1849.—Juan Antonio Benjumea.—Por mandado de S. S., José Muñoz.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterría, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, que de ser así el infrascrito escribano da fe.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, á los acreedores declarados por el orden de graduacion de sus créditos de D. Manuel Antonio Nario, Ministro jubilado que fue del Supremo Consejo de la Guerra, y falleció en Campo Real, y son: Don Miguel Herrero como sustituto de D. Cayetano Font y Cloas, que lo es de Doña Josefa Prats, apoderada de D. Mauricio Prats y Pours: la Real casa de niños expósitos de la inclusa: Lorenzo Alluz, vecino de esta ciudad: Concepcion Rocaberti, viuda de Juan Fernandez de Arganda: el apoderado de D. Simon Antepara: los testamentarios del difunto D. Rafael Hernandez: los herederos de D. José Benito Salcedo, vecinos de Loeches: Pedro y Nicolas Alonso, de Campo Real: el presbítero D. Manuel Bernabé Mateo, como representante de la difunta Isabel Luengo, y por su propio derecho Fray Juan Antonio de Santo Tomas de Villanueva, trinitario descalzo, y Juan Laparra, y á falta de dichos acreedores ó cualesquiera otros que por el mismo concepto ó el de herederos se crean con derecho al residuo de la enunciada herencia del D. Manuel Antonio Nario; con apercibimiento que trascurrido dicho término y el de los anteriores edictos que se reproducirán en dos meses consecutivos no hubiese comparcido ninguno á reclamar dicho remanente despues de satisfechas las costas y demas que se causen, se adjudicará á la Hacienda pública el residuo y les parará el perjuicio consiguiente.

Dado en Alcalá de Henares y Diciembre 13 de 1849.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de S. S., Jacinto Hermúa.

Licenciado D. Mateo Guerra y Navarro, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, que de ser así y hallarse en actual ejercicio el escribano de su número da fe.

Por el presente mi edicto y término de 30 dias, á contar desde el en que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, cito, llamo y emplazo á toda persona que se considere con derecho á los bienes en que consiste la capellanía que en la iglesia parroquial de la villa de Sonseca fundó D. Juan María Burgos, vacante por

muerte de su último poseedor D. Francisco Sanchez Delgado, á fin de que comparezcan á deducirle ante mí por la escribanía del que refrenda dentro del expresado término y por medio de procurador con suficiente poder; con apercibimiento de parar á la que no lo verifique el perjuicio que haya lugar.

Orgaz 17 de Diciembre de 1849.—L. Mateo Guerra y Navarro.—Por mandado de S. S., Bonifacio Aguilar.

Licenciado D. Manuel Gomez de Mendoza, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que constituyen la capellanía que con servicio en la iglesia parroquial de esta villa fundaron Juan Parras y María Campos, y poseyó últimamente Frey D. José de Granda y Murillo, para que por sí ó por medio de procurador de los de este juzgado con poder bastante, y por la escribanía del que refrenda, acudan á usar de él en el término de 20 dias, contados desde su publicacion; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Don Benito á 31 de Octubre de 1849.—L. D. Manuel Gomez de Mendoza.—Por su mandado, Ambrosio Valadés y Fernandez.

Licenciado D. Manuel Gomez de Mendoza, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de que se compone la capellanía que con servicio en la iglesia parroquial de Santiago de esta villa fundaron D. Diego de Paredes y D. Pedro Calderon con los de D. Pedro Diaz Quintana Peñafiel, y poseyó últimamente Frey D. José de Granda y Murillo, para que por sí ó por medio de procurador de los de este juzgado con poder bastante comparezcan á usar de él por el oficio del que refrenda en el término de 20 dias, contados desde su publicacion; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Don Benito 31 de Octubre de 1849.—Licenciado D. Manuel Gomez de Mendoza.—Por su mandado, Ambrosio Valadés y Fernandez.

D. Juan Felipe Lopez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se cita á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada por el licenciado Francisco Jimenez Pintado, vacante por muerte de D. Nicolas Molero, presbítero, para que lo deduzcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado en el término de 30 dias, contados desde que se inserte y publique el presente edicto en la *Gaceta de Madrid*; con apercibimiento que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Moron 17 de Diciembre de 1849.—Juan Felipe Lopez.—P. S. M., José García de Soria.

PARTE NO OFICIAL.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del viernes 28 de Diciembre de 1849.

Continuacion de la discusion del dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de jurisdiccion de Hacienda.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 23 de Diciembre.—(Del Catalan.)

En la reunion que ha tenido lugar en este dia en uno de los salones del edificio de San Juan, compuesta de varios individuos de la asociacion de Amigos de las bellas artes, se ha procedido al nombramiento de los vocales de la Junta directiva de dicha asociacion, recayendo la eleccion en los sugetos siguientes:

Ilmo. Sr. Marques de Senmanat, Sr. D. Vicente Rodés, D. Luis Rigalt, D. Manuel Sicars y D. José Martí. Para tesorero ha sido nombrado D. Juan Antonio Treserras, y para interventor D. Ramon Anglases. Dichos vocales deben nombrar de su seno al que haga las veces de presidente, y tambien al secretario.

—A pesar del excesivo frio que se ha dejado sentir en este dia, nuestras calles, paseos y mercados han estado atestados de un inmenso gentío, distinguiéndose entre este un gran número de forasteros. Como los dias anteriores, nuestros establecimientos industriales han hecho gala de los objetos de toda clase que en ellos se venden: los comestibles no han sido menos abundantes, y han continuado los compradores haciendo provision de la gran variedad de alimentos que parece se hacen indispensables en las presentes fiestas, con no menos empeño que en los dias anteriores.

—Parece que dentro de pocos dias deben llegar á este puerto las tropas y pertrechos de guerra procedentes de la division expedicionaria á los Estados pontificios. Tambien deben salir pronto para uno de los puertos de aquellos Estados algunos de los buques de guerra actualmente anclados en esta rada para conducir el resto de las tropas que todavia han quedado allí.

(Del Fomento.)

Hubo sarao anoche y muy concurrido y brillante en casa del Sr. Witzinthus, Cónsul de Suecia en esta plaza. En su calidad de tal quiso dicho caballero festejar al Co-

mandante y Oficiales del buque sueco surto actualmente en este puerto, y al efecto les convidó ayer á comer, y por la noche tuvo lugar el baile referido, que es uno de los que anualmente acostumbra dar la amabilísima señora de Witzinthus, favorecido como todos por lo mas distinguido de Barcelona.

Honraron ademas la fiesta el Excmo. Sr. Capitan general interino con el Brigadier Vasco, Jefe, y otros Oficiales de E. M. y Sres. Ayudantes; el Sr. Jefe político con el señor Escosura, y algunos oficiales del gobierno político. El refresco fue abundante y exquisito. Ha durado hasta la madrugada. La Sra. Witzinthus, tan atenta y afanosa de obsequiar á los concurrentes, como de costumbre. Creemos que los marinos suecos quedarian complacidos á la vista de aquel cuadro de la sociedad barcelonesa, y aun creemos que alguno de ellos no se haria el sueco á las miradas atractivas de nuestras hijas del Mediodia.

—Dificiles y vistosas han sido las maniobras que ha ejecutado esta tarde la compañía ecuestre en la plaza de toros. Mr. Tournaire se ha esmerado por complacer al público, y lo ha logrado con las variadas evoluciones y ejercicios de caballos que tan acertadamente ha combinado. Lástima que lo crudo del tiempo ha retraído de asistir á mucha gente, siendo por lo mismo poca la concurrencia, la que no puede menos de haber quedado complacida.

—Por fin va dejándose sentir ya la estacion rigurosa en que hemos entrado: hoy hemos amanecido con abundante escarcha, y el frio que ha reinado todo el dia hace presentir una fuerte helada en esta noche, si ya no nos cae alguna nevada, como amenaza la disposicion del cielo, que nos obligue á comer los turrones y barquillos de estas Navidades al amor de la lumbre y santa paz y sola compañía de la familia y de algunas botellas del de Tayá y Priorato.

(Del Bien público.)

No obstante el excesivo frio que hoy se ha hecho sentir, nuestros paseos no han dejado de ser bastante frecuentados, y la animacion ha sido poco mas ó menos la misma que en los dos dias anteriores, particularmente en los mercados donde cada uno hace su provision para celebrar alegremente la próxima Pascua.

—Hoy ha debido salir de este puerto para los Estados pontificios la urca *Marigalante*, remolcada por uno de los vapores de guerra, para proseguir el embarque de nuestras tropas que han de regresar de Italia.

Gerona 18 de Diciembre.—(Del Postillon.)

Ayer se celebró la feria de Santo Tomas, que fue bastante abundante de ganado mular y lanar, así como de pavos y pollos, que á pesar de la abundancia se vendieron bastante caros.

—Anteayer por la tarde llegó procedente de Barcelona el primer batallon del regimiento de la Princesa, núm. 4, destinado de guarnicion á esta capital en reemplazo del de Astorga, que pasó á Figueras en relevo del de Córdoba. Tambien llegó ayer tarde el Sr. Brigadier Rios, Coronel del regimiento de la Princesa.

Tarrasa 20 de Diciembre.—(Del Fomento.)

No puede V. figurarse la actividad y empeño con que sigue abriéndose la carretera de esta á Sabadell: mas de 260 hombres, muchos de ellos forasteros, se ocupan hoy dia en dicha obra. El ojo previsor de nuestro digno Capitan general veria la necesidad de emplear brazos en tal clase de obras cuando con tanto empeño las fomentó y fomenta sin cesar: bien secundadas se ven en esta sus sabias miras, y ojalá sigan abriéndose en Cataluña otras y otras carreteras para que así pueda ocuparse la mucha gente que desea solo ganar un jornal que le dé la subsistencia, y de ello somos los de esta villa actualmente buenos testigos.

Cádiz 23 de Diciembre.—(Del Comercio.)

Anoche se ha abierto por fin el Teatro principal, dando principio á sus tareas la nueva compañía lírica con la ópera de Bellini *La Extrangera*. La prima donna, Sra. Agustini, es una buena cantante: posee una excelente voz de triple, y sabe dar expresion á lo que canta. Fue muy aplaudida, especialmente en el rondó final. Del Sr. Patriosi, cuyas buenas dotes músicas son conocidas en Cádiz, solo debemos decir que ha desempeñado con acierto su parte, distinguiéndose en el aria del segundo acto. Sentimos no poder decir lo mismo del tenor; pero como la empresa ha anunciado que tiene ya contratado otro, hay motivo para esperar que la compañía mejore en esta parte. Los demas artistas que se han presentado anoche no son mas que medianos. Los coros y la orquesta muy regulares.

Valencia 25 de Diciembre.—(Del Diario mercantil.)

Tenemos la mayor complacencia al anunciar al público que la Caja-Banco de Valencia continuará en el próximo año dirigida por los mismos señores que en el presente, cuyo civismo, desprendimiento, celo é interes en favor de todas las clases de la sociedad, y en especial de la menesterosa, son bien conocidos. La junta directiva y demas que dedican las mañanas de los dias festivos á una tarea molesta y pesada acreditan en ello ser dignos del título de amigos del pais, y acreedores á la gratitud del público.

Creemos un deber recordar en estos dias á los industriales el objeto de tan útil establecimiento: conservar con creces sus ahorros para en el dia en que les falten recursos aprovecharse de los que depositaron. Los gastos superfluos son el origen de la pobreza.

—Ayer fue encontrado en las inmediaciones de Marchalenes el cadáver de un joven sin ninguna herida ni señal de muerte violenta. Se cree que aquel desgraciado se quedó

dormido estando embriagado, y que no pudo resistir el intenso frío de la noche. El cadáver estuvo ayer depositado en la casita de los Desamparados.

(Del Cid.)

Hasta la mitad de la semana se ha conservado el tiempo bastante regular, y cual se había notado en la precedente; pero la repentina sensación de un frío mas intenso en el viernes hizo recordar que entrábamos en invierno en aquel día: siguió pues el frío bien pronunciado el sábado y domingo, y en la mañana de este cayó por intervalos alguna nieve muy menuda.

Mutaciones tan súbitas y extraordinarias no pueden menos de producir algunas enfermedades: así es que siguiendo los reumas y erupciones cutáneas, se han notado ya aumento de toses aisladas, corizas y ronqueras, algunos dolores de pecho y lomos, y uno que otro síntoma cerebral, propio todo de la estación en que hemos entrado, y señalado desde la mas remota antigüedad por un sábio viejo: estando pues lo antedicho en perfecta consecuencia de las causas estacionales, disfruta Valencia de salud, permitiéndose el omitir, si no motiva lo contrario alguna desagradable novedad, el que se halla libre de epidemias y contagios, pues aunque no es inoportuno para el público esta noticia semanal, la suprimiremos en gracia de no parecer fastidiosos con este monótono aviso.

Denia 20 de Diciembre.—(Del mismo.)

Ayer llegó á esta plaza, procedente de la de Alicante para concluir la revista de inspeccion que está pasando en la vasta extensión del distrito de este segundo departamento de artillería, el celoso y activo General D. Casimiro Valdés, decano de los de su arma: le acompaña en clase de secretario el Comandante Capitan de la misma D. Santiago Lambia, y en la de Ayudante el que lo es del segundo regimiento Capitan graduado D. Frutos Valdés S. E., en medio del gran pesar que ha sufrido por la reciente pérdida de su esposa, vuelve al seno de su familia por mas de 80 días que ha durado su comision, satisfecho de haber cumplido este importante servicio en la estación actual sin el menor contratiempo en su salud.

Desde los puntos artilados de la Plana de Castellon y el importante de Morella, se dirigió á revistar los del bajo y alto Aragon, como Alcañiz, Mequinenza, Venasque, Hica y otros, deteniéndose en la capital para inspeccionar una de las nuevas fábricas de salitre y azufre que el Gobierno acaba de encargar al cuerpo para su direccion y fomento, el inmenso material de sus almacenes, y la parte personal y archivos, que como centro de aquellas es muy crecido, desde la que, trasladándose á Teruel para dirigirse al bien conservado castillo de las Peñas de San Pedro y fábricas de Hellia, Lorca y fuerte de San Juan de Aguilas, pasó á la importante plaza de Cartagena, centro que ha sido siempre de un departamento por su posicion, á la acreditada y hermosa fábrica militar de pólvora de Murcia, y finalmente á la dicha de Alicante y puntos subalternos; por manera que debe calcularse andadas 200 leguas próximamente.

Tenemos entendido que regresa como complacido de su revista, como no podia menos de suceder, atendido el espíritu de subordinacion y esmerado celo de todos los señores Jefes y Oficiales de las diferentes secciones de que se compone esta arma tan esencial. Ya en otra ocasion tuvimos el gusto de tenerlo dentro de nuestros muros con el mismo objeto; y sea dicho de paso, en una plaza como esta, importante por su puerto, tan frecuentado de extrangeros, y donde hay constantemente dos Oficiales, cada uno de su seccion, parece debia de aumentarse la fuerza de que se compone hoy su destacamento para el servicio de las piezas montadas que existen, y conservacion y custodia de los pertrechos de guerra que encierra su fuerte.

Del Diario de Matanzas copiamos lo siguiente:

Ocurricias memorables de la Isla en el mes de Octubre.

Dia 1º de 1732 llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Laso de la Vega y Cansino, siendo Gobernador político y militar de la plaza el Sr. Coronel D. Francisco Ignacio Jimenez, y se le dió posesion en el dia 10. Los Alcaldes ordinarios de aquel año lo fueron los Sres. D. Gaspar de Arate y D. Francisco Javier Sanchez.

En 1795 se estableció en esta ciudad el Tribunal del Real consulado, y su primer Diputado lo fue el Capitan de milicias disciplinadas D. José Nicolas Perez Garvey.

En 2 fue consagrado el Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago de Echavarría y Elgueza, oriundo de Santiago de Cuba.

En 3 de 1754 se erigió en la parroquia auxiliar de Puerto-Príncipe el templo de la Soledad por el Ilmo. Sr. Obispo D. Pedro Agustin Morel.

En 1788 expidió la Real Audiencia del distrito una Real provision fundada en la Real orden remitida á la ciudad de Coro (Venezuela) para que en un Ayuntamiento no hubiese dos hermanos regidores, ni parientes hasta el cuarto grado, á la que entonces se dió el debido cumplimiento.

En 8 de 1608 se trasformó de Real orden el Gobierno de esta isla en Capitanía general. El primero que hubo en Cuba fue D. Juan de Villaverde, y en la Habana D. Gaspar Ruiz de Vereda.

En 9 de 1780 hizo su entrada pública en esta ciudad el Sr. Obispo, ya difunto, D. Antonio Feliu y Centena, siendo Gobernador el Sr. Teniente de Rey D. Antonio de Salas, y Alcaldes ordinarios Capitan D. Domingo Sanchez de Carmona y D. José Bustamante.

En 1833 se hicieron en Puerto-Príncipe las exequias fúnebres por el alma del difunto Rey D. Fernando VII.

En 10 de 1526 ocurrió el incendio de la primera iglesia catedral de Santiago de Cuba.

En 1624 se experimentó aqui y en Bayamo un fuerte temblor de tierra que destruyó la parroquia mayor de esta última poblacion. Por aquel tiempo fue cuando emigraron muchas familias de esta de Cuba por temor de los filibustieres.

En 1830 nació nuestra adorada Reina Doña Isabel II, por lo que este dia es muy célebre en toda la isla.

En 10 y 11 de 1816 fue la terrible tormenta de la Habana, Matanzas &c., la mayor que se ha costado despues de la colonizacion de esta isla.

En 12 de 1693 se celebró la primera misa en la ciudad de Matanzas por el Ilmo. Sr. Obispo D. Diego Evelino de Compostela.

En 13 de 1804 hubo en esta catedral metropolitana unas solemnes honras funerales por el alma del Duque de Orleans, costeadas por el Sr. Cónsul y naturales de Francia.

En 14 de 1693 se bendijo la primera piedra sobre la que se construyó la ermita de San Sebastian, construida en Yumuri, dependencia de la jurisdiccion de Matanzas.

En 1699 falleció el Gobernador de esta plaza D. Mateo de Palacios, quedando el Gobierno á cargo de los Alcaldes ordinarios, porque aun no se había conferido la tenencia de Rey.

En 15 de 1662 entraron súbitamente unos piratas en esta ciudad, é hicieron infinitos daños en sus arrabales: con este motivo los prebendados del venerable cabildo eclesiástico se trasladaron al Bayamo con ánimo de no volver á sus sillas hasta la determinacion del Rey.

En 1778 fue la gran tormenta de la Habana, que aun todavía se recuerda con el vocativo de borrasca de Santa Teresa.

En 18 de 1693 se dió posesion de la silla doctoral de esta santa iglesia al primer canónigo de oficio D. Roque de Castro. Esta canonjía se erigió en el año de 1692.

En 19 de 1839 se tuvo en esta ciudad la primer noticia del célebre tratado de Vergara.

En 1843 llegó á la Habana el Sr. General gobernador D. Leopoldo O'Donnell en la fragata *Ceres*, predecesor inmediato del muy digno Sr. Conde de Alcoy, que hoy gobierna la isla con general aceptacion.

En 20 de 1833 se celebraron en esta metropolitana las Reales honras funerales por el alma del Sr. Rey D. Fernando VII.

En 1839 se cantó un religioso *Te Deum* en accion de gracias por la inesperada noticia del tratado de Vergara: en aquella época gobernaba interinamente el Brigadier D. Pedro Becerra, ya difunto, y eran Alcaldes ordinarios el excelentísimo Sr. Conde de Santa Inés y licenciado D. Juan Bautista Cisneros.

En 21 de 1789 se confirió el patronato del templo de la Santísima Trinidad á la Sra. Doña Gabriela Rizo y sus legítimos descendientes. Hoy goza de esta Real gracia el citado Sr. Conde.

En 22 de 1843 arribó á esta ciudad como su Gobernador político y militar y Comandante general del departamento de Oriente el Sr. D. Cayetano de Urbina, de quien es sucesor el dignísimo Sr. D. José Mac-Crohon, que merece la aceptacion general de este vecindario. En el año de la entrada del Sr. Urbina fueron Alcaldes ordinarios los señores D. Antonio Herrera y Castillo y D. Manuel Echavarría y Amabile, hoy difunto.

En 26 de 1837 vino de Gobernador interino el Sr. Brigadier D. Tomas Yarto, siendo Alcaldes ordinarios D. Marcelino Cuevas y D. Nicolas Bravo, ya difunto. En el gobierno de dicho Jefe se construyeron las casas de mercado de las plazas de Dolores y Santo Tomas; pero en el dia solo existe la primera por haber sustituido á la segunda un hermoso jardín.

En 27 de 1492 descubrió Cristóbal Colon esta isla durante el reinado de los Reyes Católicos Fernando é Isabel, y se cree que donde tocó primero fue en Nuevitas, hoy dependencia del Camaguey.

En 28, 29, 30 y 31 nada se halla de memorable.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 21 DE DICIEMBRE.

La comision de presupuestos se ha reunido hoy á las once. El trabajo del presidente de la comision acerca del camino de hierro de Paris á Lion se ha retardado hasta recibir la comunicacion que el Ministro de Obras públicas debe enviar en breve á la comision.

—Se lee en el *Tolóns*:

Hemos anunciado la salida para las costas de Italia de varias fragatas de vapor en busca de las tropas. Dichos vapores deben primero tomar á su bordo un regimiento del cuerpo expedicionario del Mediterráneo y trasportarle á Argel. En seguida regresarán á Civita-Vecchia, donde embarcarán sucesivamente dos ó tres regimientos designados para regresar á Francia.

Nuestro ejército de Italia va en su consecuencia á hallarse reducido á cerca de 20,000 hombres.

Se dice que el Papa está menos dispuesto que nunca á regresar á Roma. Las protestas y declaraciones del General Baraguay-d'Hilliers no han conseguido hacerle cambiar de resolucion. Pio IX exige, segun se asegura, la evacuacion de sus Estados por nuestras tropas.

—Los periódicos ingleses no contienen nada de importancia: el *Globe* asegura que la Rusia está decidida á modificar de una manera muy sensible los derechos de importacion con que recarga los artículos de fábricas inglesas, principalmente el algodón.

ALEMANIA.

La *Correspondencia parlamentaria* publica el siguiente documento:

Las elecciones que van á verificarse para la Dieta alemana imponen á los que quieren fundar la unidad alemana en la base de la alianza del 26 de Mayo el deber de unirse mas estrechamente por una accion comun.

Los infrascritos, invitados estrechamente por sus amigos políticos, han resuelto constituirse en comité general electoral para la Prusia, á fin de dar un centro al movimiento. Consagrado el comité á la Prusia, se propone trabajar en la formacion de comités especiales en las provincias y en los distritos electorales, y no omitirá el ponerse en relaciones con sus amigos políticos de los otros Estados alemanes llamados á hacerse representar en el Parlamento de Erfurt.

Cada uno de los diferentes miembros del comité recibirán con satisfaccion las comunicaciones relativas á las elecciones que tengan á bien dirigirles. MM. de Brunneck, Duncker, Harket, Goldannes, Conde de Schwereia y Weit estan especialmente encargados de la corresponden-

cia. A ellos, señores, es á quienes nuestros amigos políticos deberán dirigirse con preferencia.

Signen las firmas de 59 miembros constitucionales de las dos Cámaras, entre los cuales, ademas de los nombres citados, se leen los de MM. de Comphunwen, Dahlmunn, de Visike, de Beckerath, de Wittgenstein, d'Arnim-Neuwied y de Ammond.

La instalacion de la comision federal que debe verificar-se el 20 en Francfort se ha aplazado nuevamente por no haberse podido poner de acuerdo hasta ahora sobre el modo de hacer la trasmision del poder central de mano del Archiduque Juan á las de los cuatro comisarios prusianos y austriacos. Esta es cuestion de etiqueta que retarda la instalacion del nuevo poder central provisional.

SAJONIA.—DRESDE 17 DE DICIEMBRE.

Se lee en la *Gaceta de Leipsick*:

El Gobierno sajón ha sufrido una nueva derrota en una cuestion de la mas alta importancia. La primera Cámara ha emitido un voto por 36 contra 5 para que á los culpados en las turbulencias de Mayo se les conceda la amnistía mas amplia.

AUSTRIA.—VIENA 17 DE DICIEMBRE.

Las Constituciones de los países de la Corona, lo mismo que las de la Italia austriaca, estan en prensa. En un preámbulo particular se dirige á pedir el cumplimiento del párrafo 83 de la Constitucion, segun el cual todas las Constituciones del año de 1849 deberán ponerse en vigor y ser presentadas á la Dieta general austriaca. Las Dietas particulares empezarán, segun dicen, sus trabajos en el curso del invierno.

Si ha de darse crédito á la *Gaceta de Breslau*, se han recibido en Viena el 16 noticias extremadamente graves. En el Tirol y en Salzburgo la guardia nacional ha venido á las manos con las tropas que querian desarmarla. Han tenido lugar varias colisiones serias, y las tropas han concluido por retirarse.

Otro suceso importante ha sido la revuelta en Comorn del regimiento *Hochdeutschmeister* por la reduccion del prest: varios Oficiales superiores han muerto. A pesar de esto la *Gaceta de Breslau* no garantiza la exactitud de estas noticias.

—Se lee en la *Gaceta del Woss*:

Se asegura que Mr. Briffaut, cuyo viaje á la Suiza habia dado motivo á tantos comentarios, tenia por objeto advertir al General Dufour que Mr. de Persigny no habia podido en su último viaje á Berlin decidir á la Prusia á abandonar sus pretensiones sobre el Principado de Neuchatel.

—El Mariscal Radetzki ha rogado con instancia al Ministerio le complete los equipajes del tren de su ejército para ponerle en estado de sostener la campaña, en atencion á que la actividad de la propaganda piemontesa hace muy probable que se vuelva á encender la guerra.

—Las noticias de Pest son de que los servio-turcos toman las armas en todas partes á excitacion de la Rusia que les proporciona medios para ello.

—Escriben de la frontera de Bohemia al *Wanderer*:

Cada dia estamos mas inundados de tropas. Las vanguardias acampan á tres cuartos de legua de la frontera sajona. Todavía se esperan refuerzos. Cada dia es mas verosímil la ocupacion de la Sajonia.

TURQUIA.

Vuelven á ser contradictorias las noticias acerca de la cuestion turco-rusa. Al mismo tiempo que los periódicos ingleses la dan por terminada, el *Diario de los Debates* del 20 publica una carta de Constantinopla fechada el 5 de Diciembre, en la que entre otras cosas se dice lo siguiente:

La cuestion no ha adelantado un paso, y las cosas permanecen *in statu quo*. Verdad es que los obstáculos solo vienen de parte de la Rusia; pero debemos recordar que el Austria ha declarado no querer reanudar sus relaciones hasta que la Rusia no renueve las suyas. Entretanto el Gobierno turco se ocupa en arreglar la manera de hacer entrar á los refugiados reclamados por el Austria, y parece que ha acordado enviarlos á Khonia. Trescientos ó cuatrocientos italianos han sido enviados á los Dardaneles, donde se encuentran en la mayor miseria.

Cerca de 300 refugiados de diferentes naciones se hallan en Constantinopla faltos de todo.

Una junta anglo-francesa acaba de organizar una suscripcion para subvenir á las necesidades urgentes de estos refugiados, y facilitar á los que lo deseen los medios de abandonar la Turquía. Esta obra de beneficencia ha encontrado numerosas simpatias en todas las clases de la poblacion, y se anuncia que todos los principales funcionarios de la Puerta, y aun el mismo Sultan, tomarán parte en la suscripcion.

Hasta dentro de 15 dias no se espera la respuesta del Gabinete de San Petersburgo á la nota presentada por la Puerta sobre la cuestion de los refugiados polacos. Hasta entonces estamos reducidos á simples conjeturas sobre la acogida que tendrá dicha nota.

La Rusia conserva sus 40,000 hombres en los principados moldo-valacos; los almacenes estan intactos, y las provisiones de invierno continúan. Hasta ahora no se ha dado ninguna contraorden, y aun se asegura que se formará un cuerpo de reserva en Besarabia. La Puerta por el contrario reduce su cuerpo de ocupacion á 10,000 hombres. En estos dias ha comunicado Mr. de Titoff un despacho de San Petersburgo, en el que Mr. de Nesselrode manifiesta su extraneza de que la Puerta haya creído deber en las actuales circunstancias reducir su cuerpo de ocupacion, cuando la tranquilidad no parece suficientemente asegurada, y cuando el estado de los ánimos, y sobre todo la presencia de los refugiados húngaros en la frontera, pueden provocar desórdenes de un momento á otro; que la Rusia está distante de participar de la seguridad de la Puerta, y que no retirará ni un solo hombre de los principados moldo-valacos hasta que no vuelva á anular sus relaciones con el Divan.

Esta comunicacion ha puesto en cuidado al Divan y á la diplomacia.

NOTICIAS VARIAS.

En el conservatorio de artes, piso bajo del edificio que fue convento de la Trinidad, se halla expuesta la mesa de mosaico vegetal traída de Barcelona para S. M. la Reina, de cuyo precioso trabajo tantos elogios han hecho los periódicos estos días. El número de personas que acuden a admirar esta magnífica obra es extraordinario.

Los individuos de la brillante asociación conocida en esta corte por el Casino han determinado dar en los primeros días de la temporada de Carnaval los magníficos bailes que compitan en lujo y suntuosidad con los primeros de la corte. Una comisión hay nombrada al intento, que garantiza el buen desempeño del pensamiento de la junta general. Las ilusiones que se fundan en la realización de este proyecto son grandes. El mundo elegante se promete mucho de él.

Una persona que ha presenciado los actos más principales de la revista de inspección pasada al establecimiento de instrucción de caballería de Alcalá de Henares por el General Concha, director de dicha arma, ha facilitado á un periódico los siguientes apuntes que trascribimos íntegros, interesados como estamos en el desarrollo de este instituto, cuyos resultados van haciendo justicia á los esfuerzos que por sostenerlo se han hecho.

Hé aquí la reseña á que nos referimos:

«El día 12 llegó aquí el General Concha con objeto de pasar la revista de inspección á este establecimiento.

Su presencia con el carácter de inspector, según nos han asegurado los Oficiales que aquí existen, ha sido hasta cierto punto una sorpresa.

La noche de su llegada, la brillante música del establecimiento le dió una serenata.

Los Jefes pasaron á complimentar al General mientras los subalternos se consagraban á disponer la fuerza para la revista del día siguiente.

El 13 á las ocho de la mañana el General Concha estaba ya inspeccionando las escuelas. Fue la primera la de equitación, donde debían sufrir su exámen veinte y tantos Oficiales, de los que recién salidos del colegio general militar cursan en el establecimiento la práctica especial del arma y perfeccionan la educación recibida en el colegio. En este exámen, dividido en dos partes, una teórica y otra práctica, los jóvenes alumnos han hecho justicia al sistema seguido en su enseñanza en el establecimiento. Después de responder á cuantas preguntas les hizo el General Concha sobre táctica, contabilidad y procedimientos militares con suma precisión y claridad, al llegar á la parte de equitación se trajo una gran lámina representando la posición de un hombre á caballo, posición que aplicaron algunos alumnos en varias actitudes según los diversos aires del caballo, definiendo geoméricamente las razones físicas en que se fundaban, y fundando en ellas los preceptos del arte de la equitación con un despejo y una facilidad admirables. Con la misma soltura y conocimiento fueron explicadas por otros las enfermedades más comunes del caballo, sus proporciones, defectos y bellezas, así como la fisiología del animal.

Del exámen teórico se pasó al práctico. En esto el General acabó de comprender el estado de instrucción recibida por los Oficiales, después de verlos manejar y revolver en el círculo sus caballos, hacer el manejo de las armas al galope, saltar la valla y tirar al blanco á la carrera, no pudiendo menos de dar las gracias al jefe instructor, y aprobar el curso seguido por los Oficiales en la escuela, que han sido destinados desde luego á sus cuerpos.

Las escuelas de herradores y de cabos fueron examinadas á continuación, no dejando menos satisfecho de su estado al General inspector. La primera especialmente es sin duda una de las que llaman la atención en el establecimiento con más justicia, según la opinión general. Las de gimnasia y trompetas revistadas después, aunque en escala mucho menor, no dejan de tener cosas dignas de encomio: en ellas hemos visto un cuadro y una idea tan nuevas en la educación militar de nuestros soldados, como lisonjeras en sus resultados. A una indicación de los instructores, 50 hombres se lanzaron con la velocidad del gamo á las perchas y cuerdas que había pendientes de una elevada viga, trepando instantáneamente con una agilidad pasmosa, y haciendo una infinidad de ejercicios de fuerza y soltura que prueban todo el partido que puede sacarse de las fuerzas del cuerpo humano desarrolladas con el arte y la regularidad. A estos mismos hombres, pasando luego á hacer otras distintas pruebas, los vimos saltar con la ayuda de unos largos bastones una altura de nueve pies.

Pero por más que este cuadro sorprendiese el ánimo de los que lo presenciaron, en la escuela de los trompetas hay una idea que por lo peregrina hubo de llamar la atención mucho más: esta idea, cuyo efecto no puede apreciarse bien sin haberla visto, consiste en hacer á los educandos ejecutar solfeando todas las lecciones de la instrucción del recluta. Un coro de 30 chiquillos entonando un paso doble, por ejemplo, y evolucionando al mismo tiempo, saludando por los mismos compases de la música, y marcando del mismo modo todos sus movimientos, es una cosa que solo habíamos visto en alguna ópera, pero que no creíamos pudiese aplicarse con tan buen efecto á la doble educación en unos chicos de soldados y trompetas.

El General revisó después la fuerza toda del establecimiento, formada pie á tierra en tres líneas en las eras de la ciudad: el aspecto de esta tropa desde cierta distancia era magnífico, prestándose admirablemente al contraste perfectamente combinado los uniformes verde, azul celeste y blanco de los tres regimientos que formaban las tres líneas.

En esta disposición se efectuó el manejo de las armas por las tres líneas simultáneamente. Esto nos proporcionó un espectáculo enteramente nuevo. Sin figurante alguno, y sin voz de mando más que la primera para la ejecución, se hicieron las divisiones del manejo del sable con una precisión, con una igualdad tal que cada movimiento era una sola vibración, cada corte un solo movimiento. Podemos decir que hemos visto una cosa propiamente singular: 1500 hombres alentados por un mismo impulso ejecutar como movidos de un resorte lo que estamos acostumbrados á ver sin extrañarlo que entre 100 hombres muy acostumbrados y con un figurante á la cabeza no sale nunca igual.

Después del manejo de armas, el General Concha hizo ejecutar algunas maniobras de brigada, desplegando primero los tres regimientos en línea de masas, verificando algunos cambios de frente parciales, volviendo á desplegar

toda la línea sobre escuadrones centrales &c. &c., todo lo que salió con la regularidad que debía esperarse, así como los movimientos que se hicieron en la segunda parte del ejercicio, en la cual, habiendo hecho retirar de sus puestos á los Jefes, tomaron los Capitanes más antiguos el mando de los regimientos, sucediéndoles en los escuadrones los Tenientes más antiguos, y mandando toda la línea uno de los terceros Jefes del establecimiento.

En el día siguiente el General Concha visitó el hospital y los cuarteles, habiendo quedado, según parece, muy satisfecho de la buena asistencia que se da en el primero á los enfermos, y de la policía, buen orden y bien entendido sistema económico de los segundos. En uno y otro día el General Concha convidó á comer alternadamente á los Jefes y Capitanes del establecimiento, haciendo acompañarle á tomar café á los Oficiales examinados de la escuela de equitación y práctica especial del arma, que á juzgar por las conversaciones generales que han llegado hasta nosotros, han quedado tan satisfechos de las distinciones y afabilidad con que el General Concha los ha tratado, como el General parece haberlo quedado del estado del establecimiento.»

En la *Revista militar* leemos las siguientes noticias:

El día 7 del actual llegó á Badajoz el escuadrón de Cazadores de Africa, número 4, habiendo emprendido el mismo día la marcha para Sevilla los dos del regimiento de Villaviciosa que existían en Olivenza con la fuerza de un Comandante, dos Capitanes, un primer Ayudante, otro segundo, cinco Tenientes, cinco Alféreces, un mariscal, un sillerero, ocho sargentos, ocho trompetas, 16 cabos, 136 soldados y 126 caballos.

Han sido nombrados Ayudantes de campo del Capitán general de Sevilla y del Comandante general de Lérida el Alférez del regimiento caballería de Almansa D. Eduardo Schelly y el Teniente del de Lusitania D. Gabriel Garrido.

De la isla de Cuba escriben lo siguiente acerca de la distribución de las tropas de la guarnición en aquel territorio después de desvanecidos los temores de una intentona por parte de los revolucionarios ó anexionistas:

Esta isla puede decirse ha vuelto á su estado normal: los expedicionarios reunidos en la isla Redonda se han disuelto casi en su totalidad, pues según las últimas noticias solo quedaban unos 120 hombres: la caballería que salió de la Habana á las órdenes del Coronel Varon ha regresado á dicha ciudad, y tan solo quedan de las tropas salidas de la Habana dos compañías de cazadores aquí en Trinidad, otra también de cazadores en Villacarla y el batallón de la Habana en Puerto-Príncipe: este último regimiento va á quedar repartido definitivamente en este departamento del centro, cuatro compañías en Villacarla, una en San Juan de los Remedios, otra en Sancti-Spiritus y las dos restantes en Cienfuegos: la orden para estas traslaciones está ya dada, y ha dado principio el resultado de esta nueva colocación de tropas: quedará concluido por todo el corriente mes, regresando á la Habana las tres compañías de cazadores que he citado, incorporándose al regimiento de Cantabria en Puerto-Príncipe la compañía que tiene en San Juan de los Remedios, y lo mismo á este de Tarragona las dos compañías que tiene en Cienfuegos y el destacamento de Sancti-Spiritus: de este modo quedan en Puerto-Príncipe y Trinidad, puntos los más sospechosos y dispuestos para cualquier intentona, un regimiento de cada uno, completo de 1200 plazas, á la vez que quedan cubiertos todos los puntos de este departamento, que es el indicado para caso de revolución.

Aparato impermeable.—Mr. Felipe Bigart ha obtenido un breve de invención por un aparato que deja á inmensa distancia las campanas de buzo más perfeccionadas. Es una especie de traje guarnecido de cuero, de una tela impermeable, con cuyo auxilio desciende á la parte más profunda de los ríos, permaneciendo allí durante horas enteras. Ya se concibe de cuán alta importancia es semejante invento.

El domingo último verificó Mr. Bigart en Macon un experimento público de su aparato en presencia de multitud de espectadores. Recorrió en el punto más profundo del Saona un espacio de cuatrocientos á quinientos pasos, y antes de salir del agua, agujeró por varias partes una tabla, recogió una moneda cuyo año reconoció, y cogió un grueso pez que presentó coleando á la vista del público: en una palabra, demostró que, provisto de su aparato, puede hacer lo mismo debajo del agua que fuera de ella.

Mr. Bigart piensa repetir en Lyon los experimentos públicos que acaba de verificar en Macon.

La compañía coreográfica del teatro del Drama ha pasado al de la Opera italiana, y según hemos oído dispone *Catalina ó la hija de las montañas* interin llegan los cantantes. Es buena elección, pues ese baile gustó mucho, y el haberse hecho este mismo año y ser de sencilla ejecución facilita el que pueda ofrecérsele en breve al público.

Existe en Wellington un tal William Boll, natural de Horse-Hay, que se cree sea el hombre de más peso que hay en el mundo. Dicese que pesa 490 libras; el grueso de su cuerpo es de seis pies y cinco pulgadas. Este hombre es muy activo á pesar de su inmenso volumen y extraordinario peso.

En una de las salas del palacio de Versalles se ha expuesto al público la magnífica estatua ecuestre del Presidente de la República que acaba de hacer Mr. Horacio Vermet, y que según los inteligentes es una verdadera obra maestra.

Con fecha 22 escriben de Entrambasaguas:

Anteayer falleció á la edad de 93 años D. Cándido de la Sota, Teniente de fragata de la armada nacional y vecino del inmediato pueblo de Anero. Por sus morigeradas costumbres conservó hasta el último momento de la vida su cabal juicio: por su buena conducta deja á sus hijos bastantes bienes de fortuna, y por su afabilidad y buen trato ha sido en lo general sentida su muerte.

Deja tres hijos, uno de los cuales es D. Félix de la Sota y Sota, Juez de primera instancia electo para el distrito de Chamberí de esa corte de nueva creación, y del que tomará posesión á principios del próximo mes de Enero.

En la estación del ferro-carril en Namur se observaba últimamente en un tren dispuesto para partir á Bru-

selas un coche extraordinariamente largo, que por sí solo formaba un convoy. Este coche, que contiene 28 cristales por cada lado, se divide en tres cuerpos. La disposición del que ocupa el centro tiene igual forma y disposición que una diligencia; los que ocupan los dos extremos están dispuestos como los coches de segunda clase, y á cada una de las extremidades van tres pares de ruedas que giran sobre un eje, de manera que con mucha facilidad siguen las curvas que hace el camino.

Coches por este estilo se han admitido ya en otras líneas, é indispensablemente han de producir una economía grande al tiempo que simplifican el material. Por su dimensión se asemejan bastante á los coches que se emplean en los Estados-Unidos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 27 de Diciembre á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	30 1/2 pap.	..
Id. del 5 por 100.....	43 pap.	..
Cupones no capitalizados.....	8 pap.	..
Deuda sin interes.....	4 pap.	..
Acciones del Banco español de San Fernando.....	85.	..

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 50-45 p. Paris, 5-33 á 8 d. v.

Alicante, 1/2 á 3/4 d.	Málaga, 3/4 d.
Barcelona á ps. ls. 1/8 id.	Santander, 1/2 id.
Bilbao, 1/4 pap. d.	Santiago, 1 id.
Cádiz, 1/2 d.	Sevilla, 3/4 id.
Coruña, 3/4 pap. d.	Valencia, 1/2 á 3/4 id.
Granada, 3/4 d.	Zaragoza, 3/4 din. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIO.

LECCIONES Y MODELOS DE ELOCUCION FORENSE, por D. Francisco Perez de Anaya. Obra adoptada por el Gobierno para texto de oratoria forense en las universidades. Consta de cuatro tomos en 4º de 400 páginas cada uno, de edicion bastante compacta, clara y correcta.

Se vende en Madrid á 20 rs. tomo en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de la Publicidad, calle del Correo, y de Mellado, calle del Principe; y en las provincias á 22 rs. tomo en casa de todos los correspondientes de dicho Sr. Mellado. Se da también en las provincias á 20 rs. tomo, y uno á uno á los suscritores á la *Biblioteca de jurisprudencia y legislación ó del Derecho moderno*.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Las flores de D. Juan ó rico y pobre trocados*, comedia de Lope de Vega, refundida en cinco actos por Don Patricio de la Escosura, en la que se han estrenado dos decoraciones pintadas al efecto por D. Francisco Aranda, que representan, la una el Grao de Valencia, y la otra la plaza de Predicadores de dicha ciudad. La música de los coros y el baile es composición de D. Joaquín Gaztambide.—Intermedio de baile nuevo, música de D. Cristóbal Oudrid.—*La comedia de Maravillas*, sainete de D. Ramon de la Cruz, desempeñado por los primeros actores.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de las señoras de las compañías de verso y baile español.—Sinfonía.—*Una intriga de modistas*, pieza nueva, original, en un acto, ejecutada por las beneficiadas.—La Malagueña, bailada por la Nena y la señorita Calmarino.—*Santi boniti, barati*, grande y soberbia especulación industrial, en un acto, escrita para la felicidad española (y de las beneficiadas), para que se represente en todos los teatros donde el público quiera nadar en oro por solo el precio de una localidad: será ejecutada también por las beneficiadas.—*El Tripili, ó los maestros de la Raboso*, tonadilla cantada por las señoras Perea (la Nena), Carrasco y Molist.—La jota valenciana, bailada por ocho señoras de la compañía.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las cuatro de la tarde.—*Al asalto*, comedia nueva en dos actos.—La danza asturiana, baile.—*Un marido duplicado*, pieza nueva en un acto.

A las ocho de la noche.—*A quien Dios no le da hi jos.....* comedia nueva en tres actos.—La sal de Triana, bailable nuevo español, escrito expresamente por D. Cristóbal Oudrid para la señorita Senra, tomando también parte en él el Sr. Atané y cuerpo de baile.—*El que de ageno se viste.....* comedia en un acto del género andaluz.—Baile nacional.

Nota.—Para el sábado 29 se dispone una brillante función á beneficio de las Sras. actrices que toman parte en ella, desempeñando también los papeles de hombres. Se ejecutarán las piezas siguientes: *El amante prestado*.—*El polo del contrabandista*.—*La venida del soldado*.—*La flor de la canela*.—La Malagueña.

Se expenden los billetes hoy viernes á las diez de la mañana y demas horas de costumbre en la contaduría de este teatro á las personas que quieran localidad con anticipacion para esta funcion.

TEATRO DE VARIEDADES (supernumerario de la comedia).—A las cuatro y media de la tarde.—La 82ª representación de la aplaudida zarzuela en dos actos titulada *El Duende*.

A las ocho de la noche.—*El memorialista*, comedia nueva, de gracioso, en dos actos.—Baile.—*Las jorobas*, capricho cómico, nuevo, en un acto y en verso, original de un aplaudido escritor.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.